

Ficha técnica

Resultados de la Evaluación al Programa Presupuestario "Pago de Obligaciones Financieras de la Deuda Pública Estatal financiado con Recursos del FAFEF" del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas

Tema de Análisis	Resumen Narrativo
<p>1. Clasificación y Análisis de los Procesos de gestión para la consecución de Resultados</p>	<p>No cuenta con un proceso de planeación estratégica por parte del ente ejecutor, vinculado a un Programa Sectorial, Regional, Especial o Institucional que se derive y vincule con el PLADIEM. Sin embargo, el ente ejecutor cuenta con un Manual de Organización y de Procedimientos como mecanismos de control interno institucional e implementación del Programa financiado con el FAFEF, y documentos normativos de las atribuciones de la institución. Además, cuentan con un procedimiento, el cual tiene 13 actividades identificadas en el Manual de Procedimientos del ente ejecutor, vinculado a través del Componente y Actividad del Programa financiado con el FAFEF.</p> <p>En cuanto a la operación de los recursos del FAFEF, cuentan con un diagrama de flujos y actividades; sin embargo, esta no fue visualizada en un documento de control interno oficial.</p> <p>Además, cuenta con el procedimiento P-SFA-DOF-01, el cual tiene congruencia con la normatividad aplicable principalmente con el uso y destino de los recursos del FAFEF establecidos en la Ley de Coordinación Fiscal, donde uno de los destinos es el pago de la deuda pública; Respecto a los lineamientos o reglas de operación, no aplican, dado que no se entrega un bien y/o servicio directo a la población.</p> <p>Así mismo, cuenta con Lineamientos para el Ejercicio, Control y Seguimiento de los Recursos Públicos Provenientes del Ramo General 33, del Presupuesto de Egresos de la Federación los cuales son claros y suficientes, sin embargo, no están actualizados.</p> <p>En cuanto a la información sobre el destino, ejercicio y resultados de los recursos del FAFEF, se genera en los términos de los lineamientos, y la normatividad aplicable visualizada a través de los reportes en el Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT) a nivel federal, en el Sistema de Seguimiento al Análisis Programático Presupuestal (SAPP) a nivel estatal, así como el SAP para la relación financiera vinculados a la Cuenta Pública.</p>
<p>2. Operación del Programa Presupuestario.</p>	<p>El procedimiento (P-SFA-DOF-01), cuenta con ciertos criterios para el cálculo como la recepción de solicitudes para el pago de servicios de la Deuda Pública, revisión de los contratos y la suficiencia presupuestal, así mismo, este procedimiento y el procedimiento para la operación de los recursos del FAFEF cuentan con actividades para controlar en cierta medida la implementación del Programa financiado con recursos del Fondo, sin embargo este último procedimiento no está documentado de manera oficial.</p> <p>Así mismo, cuenta con un procedimiento identificado como P-SFA-DSIP-04 y actividades para los registros de la información en el SRFT, contenido en el Manual de Procedimientos del ente ejecutor, publicado en el Periódico Oficial.</p>
<p>3. Análisis y Medición de los Atributos de los Procesos</p>	<p>El Fondo FAFEF está vinculado al Programa presupuestario Federal "1012 FAFEF", cuenta con la MIR que incluye objetivos e indicadores para medir el desempeño, a través de la eficacia de la operación de los recursos del gasto federalizado. Así mismo, el Programa presupuestario "Pago de Obligaciones Financieras de la Deuda Pública Estatal" financiado con recursos del FAFEF, cuenta</p>



Coordinación de Planeación para el Desarrollo

GOBIERNO DE MICHOACÁN



Gobierno de Michoacán

HONESTIDAD Y TRABAJO

Ficha técnica

Resultados de la Evaluación al Programa Presupuestario "Pago de Obligaciones Financieras de la Deuda Pública Estatal financiado con Recursos del FAFEF" del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas

Tema de Análisis	Resumen Narrativo
	<p>con una MIR donde se definen objetivos e indicadores de eficacia para medir el desempeño.</p> <p>En el ejercicio fiscal 2022 está observado un presupuesto autorizado de \$2,203,540,644.00 pesos, el cual fue modificado a \$2,184,251,152.71 pesos con una disminución de \$19,289,491.29 pesos; respecto al presupuesto ejercido la cantidad fue de \$2,144,406,306.81 pesos con una eficiencia presupuestal del 98.18%.</p> <p>En el Informe Definitivo del Ejercicio de Gasto para el FAFEF, en el ejercicio fiscal 2022, fue identificado que la eficiencia presupuestal fue del 100.00%.</p> <p>En promedio de los cinco años analizados (2018 – 2022), el saldo de la deuda fue de \$20,373,281,546.3 pesos con un índice de impacto en la deuda de 26.2, reflejándose en un decremento por las variaciones del impacto de la deuda de -3.6%, donde en términos generales se reduce la deuda, pero comparado con el ingreso estatal disponible no es muy eficaz al no presentar una tendencia decreciente del índice por lo menos del 2021 al 2022, que se disminuyó la deuda pero el índice de impacto se incrementó.</p>
4. Orientación de los Recursos	<p>En el Programa Operativo Anual (POA) del Programa se definen los alcances de las acciones ligadas a la intervención pública, y el Resumen por Programa Presupuestario, donde se muestra el ejercicio de los recursos con énfasis en el cumplimiento financiero. Asimismo, el seguimiento de la MIR (federal y estatal) y las Fichas Técnicas de los Indicadores muestran el destino, ejercicio y resultados de la aplicación de los recursos del FAFEF.</p>
5. Atención a los Aspectos Susceptibles de Mejora	<p>El documento de posicionamiento institucional emitido por parte del ente ejecutor del proceso de evaluación 2021, define que dos de los ASM de un total de cuatro cuentan con la aceptación para la aplicación de las mejoras con actividades y documentos probatorios de la mejora (evidencia). Así mismo, en el documento de trabajo para el seguimiento de los ASM existe evidencia de que las recomendaciones fueron empleadas para mejorar el desempeño del Programa presupuestario financiado con recursos del Fondo.</p>



**Coordinación de
Planeación para
el Desarrollo**

GOBIERNO DE MICHOACÁN



**Gobierno
de Michoacán**

HONESTIDAD Y TRABAJO

Ficha técnica

Resultados de la Evaluación al Programa Presupuestario "Pago de Obligaciones Financieras de la Deuda Pública Estatal financiado con Recursos del FAFEF" del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas

VI. Aspectos Susceptibles de Mejora			
No.	Tipo	ASM	Sugerencia de atención
1	Institucional	Elaborar el Programa Institucional o equivalente derivado del PLADIEM de acuerdo con la normatividad aplicable y las guías de elaboración de los programas.	Se sugiere acercarse al área de planeación de la CPLADEM para que se les de orientación para la elaboración de su Programa Institucional o equivalente en caso de aplicar.
2	Institucional	Oficializar el procedimiento plasmado en el diagrama de flujo para operación de los recursos del FAFEF desde la Federación al Estado de Michoacán de Ocampo	Se sugiere incluir el diagrama de flujos en su manual de procedimientos.
3	Interinstitucional	Actualizar los Lineamientos para el Ejercicio, Control y Seguimiento de los Recursos Públicos Provenientes del Ramo General 33, del Presupuesto de Egresos de la Federación	Se sugiere hacer las gestiones necesarias con el área correspondiente para la actualización de los lineamientos.
4	Interinstitucional	Establecer el apartado de la meta lograda para compararse con la meta programada y verificar el avance en el formato de reporte de la MIR del Programa presupuestario	Hacer la solicitud al área de Seguimiento de la CPLADEM para incorporar en el formato de la MIR, la columna de meta lograda.



**Coordinación de
Planeación para
el Desarrollo**

GOBIERNO DE MICHOACÁN



**Gobierno
de Michoacán**

HONESTIDAD Y TRABAJO

